

## ENTREVISTA DE SALIDAS PROFESIONALES SIEC

Como parte de las funciones de representación de los derechos e intereses de los estudiantes de Criminología de todo el territorio español, desde la Sociedad Interuniversitaria de Estudiantes de Criminología (SIEC) consideramos relevante la creación de una entrevista para obtener datos que nos sean de utilidad para conocer la realidad en la que se mueven nuestros criminólogos en el ámbito profesional.

**\* Le recordamos que si desea omitir alguna información está en su derecho de hacerlo. \***

|                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE: <b>Pedro Campoy Torrente.</b>                                                                                                                                                |
| UNIVERSIDAD EN LA QUE REALIZÓ SU FORMACIÓN: <b>Universidad de Barcelona, Universidad de Castilla-La Mancha y Universidad de Málaga (cursando estudios de Doctorado actualmente).</b> |
| TÍTULOS: <b>Graduado en Criminología y Política Criminal, Licenciado en Criminología, Máster en Criminología y Delincuencia Juvenil.</b>                                             |
| EMPRESA: <b>Universidad de Extremadura y 4C Consultores.</b>                                                                                                                         |
| CARGO / FUNCIÓN: <b>Profesor sustituto (UEx) y Socio Fundador (4C).</b>                                                                                                              |

### 1. Cuándo digo “Criminología”, ¿en qué piensa?

En presente y futuro, pero especialmente en ciencia y paz social.

### 2. ¿Qué opina de su formación académica en Criminología para encontrar trabajo?

En términos de capacidades técnicas, habida cuenta del estado de los estudios cuando los inicié, mi formación tuvo bastantes lagunas. En el plano teórico, ciertamente inmejorable. Posteriormente, el Máster en la ULCM me ofreció bastantes más herramientas, junto a las que buenamente he podido ir adquiriendo de forma autónoma.

Esto ha cambiado con los actuales Grados, aunque no en todos, claro, los cuales ya me gustaría haber cursado a mí. Los masters también han mejorado mucho en relación a la oferta que había antes, pero sin duda, el que yo cursé me facilitó mucho el trabajo.

Si tuviera que valorar, para mi trabajo en el plano académico, mis estudios han sido altamente útiles; en el plano privado, en el que me he movido más, sin mucha autoformación y cursos complementarios no podría haber trabajado en los aspectos en los que lo he hecho.

**3. Cuéntenos su trayectoria en Criminología y cómo ha llegado hasta donde está.  
¿Qué consejo daría a los estudiantes de cara a su futuro profesional?**

Como estudiante me he ido vinculando a distintos movimientos asociativos, los cuales no he abandonado del todo, ya que actualmente soy Secretario de la Asociación de Criminólogos de Andalucía. Eso me ha permitido tener un contacto con otras personas que estaban trabajando en seguridad pública y privada, con los cuales he tenido la fortuna de poder colaborar en distintos proyectos de prevención e intervención, y en su evaluación. También me permitió en su momento colaborar con empresas de distinta naturaleza, para las que eminentemente generaba informes de análisis de riesgos.

Paralelamente, muy vinculado a las asociaciones y a la Federación de Asociaciones de Criminólogos de España, también he tenido la fortuna de trabajar en investigaciones en el ámbito escolar, en el ámbito del vandalismo, o diseñar intervenciones directas con penados.

Con posterioridad nos decidimos a montar una consultoría sumando algunas experiencias en el ámbito de la valoración del riesgo, la formación especializada y la evaluación de programas y, tras una primera experiencia, se ha apostado continuar con algunos de esos aspectos pero también sumar a otras profesionales al proyecto inicial para trabajar en otros ámbitos de carácter empresarial y escolar.

Del mismo modo, tengo la fortuna de dirigir la parte técnica del proyecto *School Safety*, con el que auditamos los mecanismos de prevención e intervención con el que cuentan las escuelas. La colaboración con una consultora de marketing educativo como *School Market* no sólo es enriquecedora en el plano personal, sino que también me ha permitido aprender muchas otras técnicas de trabajo de mucha utilidad.

En el plano académico, he colaborado con distintas universidades como profesor asociado, pero dentro del curso de los estudios de doctorado que realizo surgió la posibilidad de incorporarme a la Universidad de Extremadura, que está en proceso de implementación del Grado, y decidí apostar por esta vía, ya que creo firmemente en la transferencia y aquí tenemos una grandísima oportunidad de formar a profesionales y, además, generar investigaciones que sean aplicables a nuestro entorno.

**4. Cada universidad tiene su propio plan de estudio con un enfoque concreto, ¿cuál es su visión al respecto?**

Mi visión sobre la situación general la he tratado en un reciente libro junto con Martín Barrón, del INACIPE mexicano, y Abel González, presidente de FACE y profesor de UDIMA.

Mi conclusión es que debemos mejorar los planes de estudio, porque tenemos una confusión importante entre criminologías, criminalísticas, ciencias forenses, etc. Esto, así planteado, es un tanto reduccionista, evidentemente, porque no es el objetivo resumir aquí el libro.

Sí puedo afirmar que la evolución de los títulos propios y licenciatura hasta el actual Grado ha sido muy positiva, en mi opinión. No obstante, creo que existen pocos itinerarios diferenciados en las universidades, habida cuenta del vasto campo de nuestra ciencia. Ello no quiere decir que no debamos buscar especializarnos con un buen Máster, evidentemente. Lo que quiero decir es que muchas de las materias de “relleno” de algunos planes de estudio deberían desaparecer, introduciéndose asignaturas específicas encaminadas a enseñar competencias útiles para algún campo concreto (como han hecho algunas universidades). Las competencias generales deben ser comunes, pero debemos ser capaces de diseñar itinerarios diferenciados en los distintos centros de enseñanza superior.

Ello también pasa por una profunda reflexión sobre el Libro Blanco, y por su rediseño; lo cual exige consenso por parte de las Universidades, sociedades académicas y profesionales y los Colegios Profesionales.

**5. ¿Cómo percibe la situación actual de la Criminología y qué perspectivas de futuro tiene?**

La situación actual es bastante positiva. Todo es mejorable, evidentemente, y siempre debemos tener la vista puesta en el proceso de mejora. Pero no es mala. Mi impresión es que la situación mejorará, especialmente, en el plano profesional, pero siempre y cuando desinstalemos de nuestro hardware un par de programas que nos lastran: el de la queja y el del pesimismo.

A cambio, teniendo en cuenta de que tenemos un sistema operativo en constante evolución, pero sólido, debemos mejorar nuestro rendimiento a través de herramientas basadas en demostrar de lo que somos capaces haciéndolo, yendo a los centros de trabajo a proponer, generando nuevos espacios de trabajo. Como muchas y muchos están haciendo, desde luego.

**6. Suponiendo que colabore con otros profesionales, ¿cómo es trabajar en un ambiente multidisciplinar?**

Siempre enriquece rodearse de otros profesionales, de otras ideas, de otros puntos de vista. Se tiende a pensar en el conflicto con otras profesiones, pero es un mito (cuestión distinta es que en algunos proyectos sea difícil convivir con las exigencias de los representantes colegiales). Además: nuestras competencias, sin las competencias de otros profesionales, tendrían escaso impacto en términos aplicados.

**7. ¿Por qué se dedica a este sector y no a otro?**

¿Existe algo mejor que trabajar en la convivencia, la paz social, los derechos humanos? Yo creo que no. Pero es una opinión muy sesgada, por supuesto.

**8. ¿Qué puede hacer un criminólogo *por y para* la sociedad?**

Por la sociedad hacemos el bien, siempre y cuando hagamos lo que debemos hacer apoyados por la evidencia. Para la sociedad podemos hacer todo lo que la misma sociedad nos pida: el fin de nuestro desempeño profesional está ligado al mismo concepto y desarrollo de la sociedad. Cuestión distinta es que debamos mostrar a la sociedad lo que sabemos hacer.

**9. ¿En cuanto al objeto y las funciones de la Criminología, cómo se podrían transmitir a la sociedad?**

Haciendo, como señalaba antes. Haciendo lo que sabemos, comunicando bien lo que hacemos. Huyendo del populismo, pero comunicando de forma efectiva y eficiente. Estando presentes en los espacios, ocupándolos.

Nuestra mayor carencia general, en términos de visibilidad, es en mi opinión comunicativa: sabemos muchas cosas, pero no sabemos transmitir en dos líneas lo que sabemos.

**10. Háblenos de su labor diaria como criminólogo. ¿Alguna experiencia que resaltar, algún caso interesante?**

La casuística es a lo que se acude frecuentemente, pero a mí me gusta huir de ella, porque distorsiona, especialmente, si te encuentras con hechos sensibles. La pregunta que me hago con frecuencia es si mi actividad ayuda, aunque sea poco, a las personas con las que trabajo. El día en que esta respuesta sea negativa, habrá llegado el momento de cambiar de profesión.

**11. “La Criminología es una ciencia intrusiva que pretende quitarle trabajo a otros” ¿Qué opina?**

Decía Lucrecio Caro que no era posible arrancar de la naturaleza humana el germen de los vicios, por varios motivos, pero también por la costumbre.

Hasta hace muy poco no había profesionales de la criminología en los mercados de trabajo, por lo que espacios en los que pueden coincidir varios profesionales se habían ocupado tradicionalmente por otras profesiones. Ante cualquier cambio o la entrada de competencia, el vicio social que adquirimos las personas es el rechazo.

Mi opinión es que, ante este prejuicio, nuestra mejor competencia es trabajar para cambiar esa percepción. El cambio positivo es intrínseco a nuestra ciencia, desde mi punto de vista.

**12. ¿Quiere añadir algo más a la entrevista?**

Únicamente agradeceros que hayáis pensado que mi opinión sobre estos temas puede ser interesante y también esta labor de difusión y visibilización del colectivo.

Mucho ánimo y muchas gracias.

*Le agradecemos su colaboración en este proyecto y el tiempo que nos ha dedicado para realizar la entrevista. Su opinión es muy importante para nosotros y para reflejar la actualidad del ámbito profesional de la Criminología. Queremos hacerle saber que se compartirá con usted los resultados de la entrevista para que esté al tanto de su formato final. Para ello volveremos a contactar con usted para enviarle la entrevista antes de publicarla.*

*Esperemos poder contar con usted para futuros proyectos.*